

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVENIOS DE COMPENSACIÓN CON LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0311]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de marzo de 2015, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0311, relativa a convenios de compensación con los afectados por la ejecución de sentencias de derribo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.